

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

CVE-2022-2737 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 341, polígono 3, de Terán. Expediente 242/2022.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por periodo de quince días, el expediente promovido por doña Manuela Augusto Cobo para autorización de construcción de vivienda unifamiliar en la parcela 341, polígono 3, de Terán, de este término municipal.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Cabuérniga, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previsto en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cabuérniga, 8 de abril de 2022.

La alcaldesa,

María Rosa Fernández Iglesias.

[2022/2737](#)